

RESUMEN DEL INFORME DE META-EVALUACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE PROGRAMAS OFICIALES DE POSGRADO, CURSO 2006-2007

AQU Catalunya ha realizado la cabo la metaevaluación del proceso de evaluación *ex ante* de los programas oficiales de posgrado (POP) que se presentaron a finales de 2005 para su implantación a partir del curso 2006-2007. El objetivo de esta reflexión de mejora era reforzar la objetividad y la credibilidad de la evaluación siguiente. Así, las conclusiones de este proceso se han aplicado en el diseño de los protocolos y en las reuniones de coordinación mantenidas para el proceso de evaluación de los POP 2007-2008.

En el proceso de reflexión se ha contado con el asesoramiento del Dr. Ton Vroeijenstijn, uno de los principales expertos europeos en materia de evaluación y garantía de la calidad, que ha revisado documentación y ha mantenido reuniones de trabajo con el personal de AQU Catalunya, los expertos que evaluaron las propuestas, los miembros de la Comisión Específica para la Evaluación de las Titulaciones y Programas (ATP), los vicerrectores de las universidades y el director y el subdirector general de Universidades.

De la reflexión han derivado conclusiones dirigidas a la Administración, las universidades y la Agencia:

1. Determinar claramente quien es responsable de cada una de los aspectos que conforman los POP (legal, administrativo y académico).
2. Elaborar coordinadamente un protocolo único para todo el proceso de solicitud y evaluación.
3. Disponer de una normativa clara sobre aspectos administrativos y legales que han resultado problemáticos en la primera evaluación:
 - a. En relación con los másteres interuniversitarios, hace falta establecer los requisitos mínimos para considerar un máster como interuniversitario.
 - b. Con respecto a los títulos con directrices específicas, hay títulos con directrices propias que se han presentado antes de su publicación.
 - c. En cuanto a la denominación, algunas propuestas se denominan igual que algunas titulaciones del segundo ciclo actual.
4. Examinar las propuestas por un grupo de expertos de diferentes ámbitos, para que la evaluación descansa en el juicio del grupo.
5. Reforzar la difusión de la información y el *feedback* a las universidades, para que el proceso de evaluación dé garantías de transparencia y de honestidad.